



# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CIENCIA POLÍTICA



UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE  
TEMUCO

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. PRESENTACIÓN .....	5
2. MARCO INSTITUCIONAL.....	7
2.1 Historia de la Universidad Católica de Temuco .....	7
2.2 Plan de desarrollo institucional (PDI 2010-2020).....	9
2.3 Rasgos identitarios .....	10
2.4 Objetivos estratégicos.....	10
2.5 Organización y gobierno universitario.....	11
2.6 Autoridades institucionales .....	13
2.7 Modelo educativo .....	15
2.8 Estrategias de implementación del modelo educativo .....	17
3. UNIDAD RESPONSABLE Y CARRERA .....	19
3.1 Historia de la Facultad de Ciencias Sociales.....	19
3.2 Historia y descripción de la carrera .....	20
4. DIMENSIÓN I: PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS .....	21
4.1 Perfil académico profesional .....	22
4.2 Presentación del Perfil Académico Profesional de la Carrera.....	24
I. Identidad Profesional.....	24
II. Áreas de Desarrollo Profesional.....	24
III. Competencias .....	27
4.3 Estructura curricular .....	39
I. Estructura del Itinerario formativo .....	39
II. Contenido del plan de estudios: Áreas de Formación .....	46
III. Objetivos de las actividades curriculares, Perfil de egreso y objetivos del Plan Curricular .....	50
IV. Programación de las actividades curriculares.....	52
V. Actualización y monitoreo del plan curricular.....	53
VI. Valoración de la estructura curricular.....	54
4.4 Resultados del proceso de formación .....	56

I. Indicadores de Progresión: Aprobación y Retención.....	56
II. Indicadores de resultado: Titulación oportuna y tiempo de titulación.....	59
<i>Empleabilidad</i> .....	59
4.5 Efectividad del proceso de enseñanza y aprendizaje .....	63
I. Sobre la admisión.....	63
II. Nivelación académica .....	66
III. Sobre el proceso de difusión de la carrera .....	70
IV. Sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje.....	72
V. Sobre los mecanismos de evaluación .....	73
VI. Sobre el título profesional y el examen de grado.....	74
VII. Principales causas de deserción .....	75
VIII. Valoración de la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje.....	76
4.6 Vinculación con el medio.....	78
I. Vinculación con egresados.....	78
II. Vinculación con Centros de Práctica.....	79
III. Proyectos de extensión .....	83
IV. Integración a redes académicas .....	86
V. Investigación .....	91
VI. Movilidad estudiantil.....	97
VII. Valoración de la vinculación con el medio .....	98
<b>5. DIMENSIÓN II: CONDICIONES MÍNIMAS DE OPERACIÓN.....</b>	<b>101</b>
5.1 Estructura organizacional de la unidad.....	101
I. Autoridades unipersonales .....	103
II. Organismos colegiados.....	107
III. Calificaciones, Competencias y evaluación de Directivos .....	108
IV. Estructura financiera de la unidad .....	108
V. Mecanismos de participación en la unidad.....	110
VI. Organización estudiantil.....	110
VII. Valoración de la estructura organizacional de la unidad .....	112
5.2 Recursos humanos .....	113
I. Políticas académicas .....	113
II. Cuerpo académico .....	115

III. Calidad de la docencia, capacitación y perfeccionamiento docente .....	117
IV. Procedimientos de contratación .....	118
V. Personal administrativo .....	120
VI. Valoración de los recursos humanos de la unidad .....	121
5.3 Infraestructura y recursos para el aprendizaje .....	123
I. Infraestructura e instalaciones.....	123
II. Laboratorios y biblioteca .....	125
III. Uso de TICs para el aprendizaje .....	127
IV. Servicios de apoyo para el estudiante.....	129
V. Valoración de la infraestructura y recursos para el aprendizaje .....	136
<b>6. DIMENSIÓN III: CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN.....</b>	<b>136</b>
6.1 Propósitos .....	137
I. Propósitos de la Unidad.....	137
II. Propósitos de la Facultad.....	137
III. Planificación estratégica: mecanismo formal de monitoreo y evaluación.....	140
IV. Valoración de propósitos.....	141
6.2 Integridad .....	142
I. Consistencia entre capacidades y propósitos pretendidos .....	142
II. Reglamentos generales .....	143
III. Transparencia en la información .....	144
IV. Publicidad de la carrera e institución .....	144
V. Satisfacción general.....	145
6.3 Proceso de Autoevaluación .....	147
I. Descripción del proceso .....	147
II. Mecanismos de participación y apropiación.....	149
III. Sistemas de información institucional.....	149
IV. Mecanismos de apoyo institucional.....	150
<b>7. SÍNTESIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES DETECTADAS .....</b>	<b>151</b>
I. Fortalezas .....	151
II. Debilidades .....	153
<b>8. PLAN DE MEJORAMIENTO .....</b>	<b>155</b>

## 1. PRESENTACIÓN

El presente informe constituye el resultado del proceso de autoevaluación realizado por el equipo docente de la Carrera de Ciencia Política de la Universidad Católica de Temuco. Este ejercicio fue desarrollado entre mayo y diciembre de 2014 considerando, para el análisis, el período que transcurre entre 2008 a 2014. En virtud de lo anterior, se han utilizado como referencia las tres dimensiones de análisis sugeridas por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA): perfil de egreso y resultados, condiciones de operación, y capacidad de autorregulación.

Para la construcción del informe se recurrió a diversas fuentes de información, tanto primarias como secundarias, de las primeras destacan las encuestas aplicadas a distintos actores relevantes del proceso formativo: estudiantes, egresados, académicos y empleadores; posterior a esto, se realizaron cinco encuentros con estudiantes<sup>1</sup>, los cuales consistieron en la difusión de los resultados de las encuestas y jornadas de trabajo en torno al Plan de Mejoramiento. Por su parte, como fuentes secundarias, se tuvo en consideración un importante volumen de información que emana del proceso de planificación estratégica del Departamento de Sociología y Ciencia Política y de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Temuco.

El presente documento tiene como propósito principal identificar las fortalezas y debilidades que presenta la Carrera en esta nueva etapa de desarrollo. Lo anterior, se ve plasmado en un Plan de Mejoramiento que considera los criterios e indicadores propuestos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

En consecuencia, este informe se estructura en tres apartados:

I. Antecedentes históricos y propósitos de la Institución, Facultad de Ciencias Sociales y Carrera de Ciencia Política.

II. Análisis por dimensiones y criterios de la CNA. En esta sección, se analizan los procesos de la Carrera considerando las tres dimensiones y sus respectivos criterios.

III. Plan de mejoramiento, sección en que se exponen los cursos de acción que la carrera de Ciencia Política llevará a cabo, considerando las fortalezas y debilidades detectadas.

En tanto informe diagnóstico, el presente documento constituye una herramienta para facilitar la discusión y el intercambio de visiones en torno a la docencia, productividad científica y vinculación con medio académico y profesional. Su objetivo es propiciar una lectura crítica respecto de los resultados obtenidos en el período, la dinámica interna del

---

<sup>1</sup> Una jornada de trabajo con cada generación de estudiantes.

equipo académico, el desarrollo disciplinario basado en la investigación, el avance y proyección docente a partir de los resultados obtenidos.

En apretada síntesis, en el recorrido de este informe, es posible observar que la carrera de Ciencia Política en la Universidad Católica de Temuco se encuentra comprometida con el desarrollo de la disciplina, reflejada en su Itinerario Formativo orientado a responder al medio académico y profesional del país. Para cumplir con dicho compromiso, la carrera de Ciencia Política, en los últimos años, ha incrementado su dotación de académicos con grado de doctor, y ha fortalecido su infraestructura y equipamiento especializado para el desarrollo de la docencia e investigación. A partir de lo anterior, se han desarrollado investigaciones y un número importante de publicaciones en revistas científicas que posicionan a la UC Temuco como un referente nacional en la disciplina. La adjudicación de proyectos FONDECYT y FONDEF, ha potenciado la producción científica y ha favorecido al fortalecimiento de redes de cooperación nacional e internacional.

Es así como, al contar con un cuerpo académico disciplinariamente diverso y con un alto nivel de formación, la carrera de Ciencia Política de la Universidad Católica Temuco, ha formado estudiantes de excelencia y, además, ha demostrado ser capaz de abordar investigaciones complejas y de gran envergadura con un enfoque multi e interdisciplinario. Los avances y resultados, han sido fruto de un proceso de institucionalización, basado en el diseño de políticas internas y en el compromiso disciplinario del cuerpo académico, lo cual ha permitido transformar la actividad de docente y de investigación en labores trascendentes en el quehacer académico de la carrera.

## 2. MARCO INSTITUCIONAL

### 2.1 Historia de la Universidad Católica de Temuco

La Universidad Católica de Temuco es una universidad regional, católica, con fuerte vocación de servicio público, fundada el 08 de septiembre de 1959, por el Obispo Monseñor Alejandro Menchaca Lira<sup>2</sup>. Sus actividades lectivas se inician el primer semestre de 1960, en el centro de la ciudad de Temuco, constituyéndose en la primera institución de Educación Superior de la Región de La Araucanía, con el respaldo de la Universidad Católica de Chile. En 1964 se traslada a Avenida Alemania, Casona Malmus, actual Campus Monseñor Alejandro Menchaca Lira.

Posteriormente, en 1971, agrega los terrenos del acceso norte de la ciudad, que hoy ocupan el Campus San Juan Pablo II y el Campus Dr. Luis Rivas Del Canto. Paralelamente, y en el marco de la discusión de la "Reforma Universitaria" a nivel nacional, se genera el concepto de "Sede Regional", formalizado el año 1972 por el Honorable Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, mediante el documento "*Proyecto de acuerdo sobre relaciones de las sedes de provincias con el gobierno central*".

Con esta nueva relación administrativa, la sede regional de la Pontificia Universidad Católica de Chile, la UC Temuco, concentra su oferta académica en las carreras de pedagogía. En 1960, inicia su funcionamiento la carrera de Pedagogía en Inglés y, en 1967, la Pedagogía Media en Matemáticas, posicionándose así como una institución formadora de profesores en la Macrozona Sur del país.

A mediados de los años ochenta se levantan, en forma progresiva, edificaciones en el terreno adquirido frente a la Parroquia Franciscana de Lourdes, bautizado más tarde como Campus San Francisco. A fines de esa década, se crean cuatro carreras de carácter técnico: Técnico Universitario en Acuicultura, Técnico Universitario Forestal, Técnico Universitario en Producción Agrícola y Técnico Universitario en Programación Computacional.

A comienzos de los noventa, se inicia el proceso de autonomía junto a otras sedes de la Pontificia Universidad Católica de Chile, bajo el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 930, del 15 de agosto de 1991 y el Decreto Eclesiástico N° 479, del 10 de julio de 1991, emitido por el entonces Obispo de la Diócesis San José de Temuco, Monseñor Sergio Contreras Navia, oficializando la creación de la Universidad Católica de Temuco como universidad autónoma, perteneciente al Consejo de Rectores.

---

<sup>2</sup> Decreto N° 375 del Obispado de Temuco.

La UC Temuco amplía su oferta educativa mediante la creación de carreras tales como: Licenciatura en Antropología y Pedagogía Básica Intercultural Bilingüe; abriendo más adelante las carreras de Derecho, Diseño, Educación Parvularia, Pedagogía en Educación Diferencial, Licenciatura en Arte, Traducción, Trabajo Social, diversas ingenierías y Medicina Veterinaria. Se construye el edificio de la Biblioteca Central y Aula Magna, que se convertirá en un importante espacio para la actividad cultural de la ciudad de Temuco.

Con esto, se inicia una segunda fase de la vida institucional, caracterizada precisamente por la autonomía en la gestión y su concentración en las tareas demandadas por el crecimiento y la diversificación que experimenta su oferta académica, traducida en un fuerte incremento en el número de estudiantes, un mayor número de carreras y una mayor cobertura de áreas de estudios, al incorporar nuevas disciplinas en su quehacer académico.

Desde el año 2005, la Universidad se ha enfocado consistentemente en asegurar su actual fase de consolidación institucional, basada en cuatro pilares centrales: aplicar un nuevo Modelo de Gestión Universitaria, implementar un nuevo Modelo Educativo; instalar capacidades institucionales para desarrollar la investigación; y mejorar las modalidades que refuercen su carácter regional y público.

Así, en los últimos años los focos de la gestión institucional han estado dirigidos a: renovar las arquitecturas curriculares, los procesos y las prácticas docentes; completar la oferta de carreras en cada facultad; abrir nuevas áreas de conocimiento, perfeccionar y cualificar la planta académica para ampliar las capacidades de investigación científica y de transferencia tecnológica; reforzar institucionalmente la función de extensión y vínculo, para incrementar el rol público y la articulación con la sociedad regional; incorporar nuevas capacidades directivas y profesionalizar los equipos y los procesos de gestión; incrementar significativamente los ingresos operacionales; concretar importantes inversiones en infraestructura; e incorporar sistemas, unidades y mecanismos de autoevaluación y aseguramiento de la calidad.

Estos avances permitieron a la Universidad, obtener el año 2010 su acreditación institucional, por 5 años en tres áreas: Docencia de Pregrado; Gestión Institucional; y Vinculación con el Medio, lo que ha constituido un respaldo al desarrollo del proyecto institucional y el de sus Facultades.

El año 2012, comienza a funcionar la Escuela de Ciencias de la Salud, con un sello distintivo centrado en la persona, promoviendo la formación de profesionales de excelencia comprometidos con la prevención de la salud y el tratamiento de enfermedades, desde una perspectiva integral, con énfasis en atención primaria y salud familiar. Esta Escuela integra a cinco carreras: Fonoaudiología, Kinesiología, Terapia ocupacional, Nutrición y dietética y Tecnología médica.

El año 2013, se crean tres carreras nuevas de pregrado: Ingeniería Civil Geológica, Ingeniería Civil en obras Civiles y Geología. De igual forma, implementa el área de formación técnica, que agrupa a carreras Técnico Universitario en: Acuicultura, Administración de Empresas, Educación de Párvulos, Preparación Física, Producción Agropecuaria, Turismo y Prevención de Riesgos y Medio Ambiente.

Finalmente, el año 2014 se amplía la oferta de pregrado con las carreras de Administración Pública, e Ingeniería en prevención de Riesgos y Medio Ambiente, además de las carreras de Técnico universitario en: Monitoreo Medio Ambiental; Redes y Telecomunicaciones y en Topografía y Geomensura.

## 2.2 Plan de desarrollo institucional (PDI 2010-2020)

En el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020, formuló su misión en los siguientes términos: *“La Universidad Católica de Temuco ha sido fundada en el espíritu del evangelio para servir a la sociedad y entregar una formación amplísima de los futuros profesionales, al cultivo de las ideas que abren nuevos surcos al saber, y a la investigación que perfecciona la vida y las instituciones, generando nuevos horizontes y posibilidades a su gente y sus territorios”*.

- Se funda en un modelo educativo humanista cristiano que ofrece una sólida formación académica y ética a sus estudiantes, futuros profesionales dispuestos a servir y construir una sociedad más justa, desarrollada y solidaria.
- Cultiva y produce conocimientos para el mejor desarrollo de La Araucanía y la Macrozona Sur, buscando constantemente la verdad, el bien y la belleza en un fecundo diálogo con la fe, a la luz de las orientaciones del Magisterio de la Iglesia.
- Se vincula con su entorno social para comprender y contribuir a la solución de sus problemáticas, desafíos y aspiraciones, inspirada en la Doctrina Social de la Iglesia<sup>3</sup>.

En cuanto a su visión, ésta ha quedado establecida en la siguiente declaración:

*“Al año 2020 la Universidad Católica de Temuco será una universidad regional de excelencia, reconocida nacionalmente por su calidad académica, por su contribución a la solución de los problemas regionales y al desarrollo sustentable de La Araucanía y la macro región sur, desde una concepción cristiana del hombre y de la sociedad”*

---

<sup>3</sup> Plan de Desarrollo institucional 2010 – 2020, Dirección de Planificación y Desarrollo, año 2010

## 2.3 Rasgos identitarios

A partir de su misión inicial, la Universidad Católica de Temuco asume y se desarrolla en función de tres rasgos identitarios que determinan la vocación, sentido e intencionalidad desde las cuales contribuye a las ciencias y ofrece su servicio universitario a la sociedad: lo académico, lo católico y lo regional. Como toda universidad, la UC Temuco comparte en lo sustantivo la búsqueda de la verdad y la excelencia en sus diversos programas, pero además, su producción académica e intelectual está cualificada por su carácter de Universidad Católica y su vocación de servicio público y compromiso con el desarrollo de la Región de la Araucanía; éstos son rasgos intrínsecos y permanentes de la institución. Del mismo modo, para el período comprendido en la presente planificación estratégica, la Universidad ha querido desarrollar más específica y profundamente cuatro valores, a saber:

- El compromiso con la verdad.
- La responsabilidad social.
- La convivencia fraterna.
- La excelencia.

Para ello, busca profundizar la misión evangelizadora de la Iglesia, pues según su propia naturaleza, toda Universidad Católica presta una importante ayuda a la Iglesia en su misión.

## 2.4 Objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos de la Universidad Católica de Temuco, inspirados y comprometidos en la visión y misión del PDI 2010-2020 son:

- 1. Consolidar la calidad de la docencia pasando a una segunda fase del Modelo Educativo con foco en la ampliación, diversificación y articulación en un continuo educativo; incrementando las competencias formativas de los profesores y generando nuevas capacidades de gestión de la docencia.*
- 2. Desarrollar producción intelectual, creación artística e investigación aplicada de impacto regional que responda a las necesidades y problemáticas del contexto socio-productivo, la posicionen nacionalmente y permitan acreditar el área de investigación.*
- 3. Fortalecer la extensión y el vínculo para incrementar la contribución de la universidad al desarrollo integral de La Araucanía y la macro región sur del país.*

4. Consolidar la vinculación internacional, nacional y regional con centros e institutos de excelencia, para viabilizar la puesta en práctica de los programas y proyectos del plan de desarrollo.

5. Fortalecer el programa de desarrollo de las personas para mejorar su calidad de vida, la cultura organizacional y el ambiente laboral, mediante la adecuada implementación de la carrera académica y la carrera administrativa.

6. Fortalecer el ámbito del desarrollo estudiantil para mejorar su calidad de vida y su experiencia universitaria, los beneficios económicos y sociales y facilitar su transición al mundo del trabajo.

7. Incrementar las capacidades institucionales para concretar los nuevos planes de desarrollo, mediante una gestión más eficaz, el fortalecimiento de la posición económico-financiera de la universidad, el reforzamiento de las tecnologías, sistemas de información e infraestructura y una estructura adecuada al crecimiento y mayor complejidad del proyecto universitario.

Estos siete objetivos estratégicos constituyen las líneas en las que se encuadra la gestión de la Universidad. De este modo, cada una de sus unidades definió y proyectó sus acciones en el marco de los mismos, plasmando en un Plan Operativo Estratégico, que, como lo indica su nombre, constituye un documento de gestión de las unidades académicas para darle operatividad a la estrategia corporativa de la UC Temuco.

## 2.5 Organización y gobierno universitario

La Universidad Católica de Temuco está organizada en cuatro áreas de gestión: gobierno, academia, administración y extensión:

**El Área de Gobierno**, liderada por el Rector, es la encargada de establecer los propósitos institucionales que regirán su desarrollo en el mediano y largo plazo, proporcionando mecanismos que permitan difundir, promover y evaluar estos propósitos, asegurando su concreción y ajuste según los resultados de la marcha institucional. Esta área incluye direcciones de carácter técnico, dependientes de la Prorectoría y cuya función es asesorar a la alta dirección universitaria en una serie de materias estratégicas para el desarrollo de la universidad.

**El Área Académica**, el área académica es dirigida por el Vicerrector Académico, encargado de liderar y supervisar las políticas, la producción y los procesos de gestión académica, de acuerdo a la misión y los planes institucionales. Por otra parte, es responsable de la puesta en práctica del PDI 2010-2020 en lo referido a las áreas de la

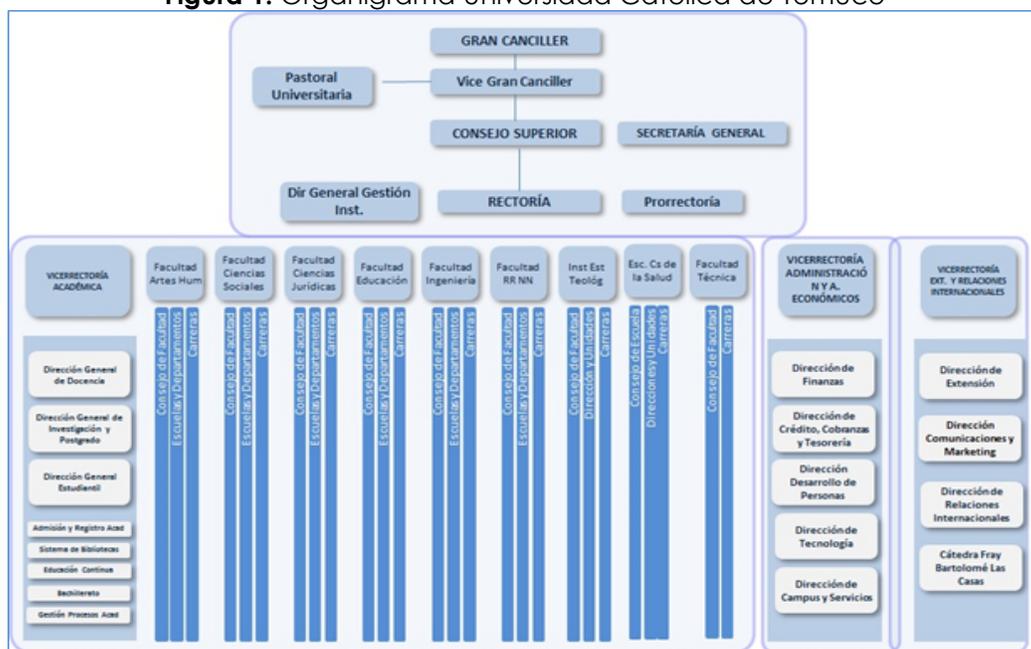
docencia, investigación y desarrollo estudiantil. Para el cumplimiento de sus funciones la Vicerrectoría Académica cuenta con tres unidades principales: Dirección General de Docencia, Dirección General de Investigación y Postgrado, y Dirección General Estudiantil. Además, integran esta Vicerrectoría las unidades del Sistema de Bibliotecas, Admisión y Registros Académicos, área de estudios y Procesos Académicos. El organismo colegiado que orienta y formula las políticas de la vida y la producción académica es el Consejo Académico.

**El Área de Administración**, conducida por la Vicerrector de Administración y Asuntos Económicos, tiene a su cargo la provisión y desarrollo del cuerpo académico de la universidad, de modo de permitir el cumplimiento de sus funciones. Asimismo, es la encargada de implementar las estrategias y políticas para la administración de los recursos humanos, tecnológicos y físicos para el adecuado desempeño institucional. Esta área incluye la Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Finanzas y la Dirección de Logística y Tecnología.

**El Área Extensión y Vínculo**, liderada por el Vicerrector de Extensión y Relaciones Internacionales, sus propósitos son fortalecer la presencia pública, el rol ciudadano de la universidad en la región y el país, así como promover, gestionar y consolidar la articulación de la actividad universitaria con aquellos actores, instituciones y redes externas que permitan cumplir mejor con la misión, objetivos y metas de la institución y de las facultades. A esta área se incorporan las funciones de Comunicación y Marketing, Extensión y Relaciones Internacionales.

A continuación se presenta el organigrama de la Universidad:

**Figura 1.** Organigrama Universidad Católica de Temuco



**Fuente:** Dirección General de Gestión Institucional (DGGI), Universidad Católica de Temuco.

## 2.6 Autoridades institucionales

### **Rectoría y Consejo Superior**

Las autoridades institucionales según el PDI, 2010-2020 son: el área de Gobierno que incluye las autoridades y organismos colegiados superiores de la institución. Estas funciones hoy las cumplen: el Rector, Dr. Aliro Bórquez Ramírez, quien ejerce sus funciones de gobierno acompañado por un Consejo Superior integrado por el Gran Canciller, Monseñor Héctor Eduardo Vargas Bastidas<sup>4</sup>, autoridad que representa la tuición y orientación de la Iglesia Católica; la Secretaria General, Sra. Marcela Momberg Alarcón; el Prorector, Sr. Arturo Hernández Sallés; cuatro académicos elegidos por la comunidad universitaria representados por Dr. Rodrigo del Valle Martín, Dr. Luis Schiappacasse Poyanco, Dr. Francisco Encina Montoya y Dr. Javier Villar Olaeta; además de cuatro Consejeros Externos designados por el Gran Canciller, actualmente: Sr. Andres Molina Magofke, Sr. Víctor Cubillos Godoy, Sr. Benito Baranda Ferrán, y Sr. Sergio Bitar Chacra<sup>5</sup>.

### **Vicerrectoría Académica**

Esta Unidad está a cargo del Dr. Fernando Peña, encargado de liderar y supervisar las políticas, la producción y los procesos de gestión académica, de acuerdo a la misión y los

<sup>4</sup> Cargo asumido en 2013.

<sup>5</sup> Se integra además el Presidente de la Federación de Estudiantes de la UC Temuco, cargo que actualmente se encuentra vacante.

planes institucionales. Debe responder por la puesta en práctica del PDI 2010-2020 en lo referido a las áreas de la docencia, investigación y desarrollo estudiantil.

Para el cumplimiento de sus funciones cuenta con tres unidades principales: Dirección General de Docencia, encabezada por la Sra. Carmen Gloria Garbarini, responsable del diseño, implementación y evaluación de los procesos curriculares, y de la reflexión sobre la práctica e innovación docente de la universidad. Para el cumplimiento de sus funciones cuenta con cuatro unidades: Gestión de la Docencia; Desarrollo y Articulación Curricular; Desarrollo de la Docencia y Recursos de Aprendizaje.

También, lo apoya la Dirección General de Investigación y Postgrado, a cargo del Dr. Mauricio Silva Jiménez, y la Dirección General Estudiantil, dirigida por el Sr. Jaime Castillo Pincheira.

### ***Vicerrectoría de Extensión y Relaciones Internacionales***

La Vicerrectoría de Extensión y Relaciones Internacionales, a cargo del Dr. David Figueroa Hernández, tiene como foco fortalecer la presencia pública y el rol ciudadano de la universidad en la región y el país, así como promover, gestionar y consolidar la articulación de la actividad universitaria con aquellos actores, instituciones y redes externas que le permitan cumplir mejor con la misión, objetivos y metas de la institución y de las facultades. Esta Vicerrectoría se estructura en tres unidades: (a) Dirección de Extensión, a cargo de la Sra. Claudia Rocha, que gestiona la implementación de políticas generales para desarrollar la extensión académica que se realiza desde las facultades, prestando, además, servicios centralizados de apoyo; (b) Dirección de Comunicación y Marketing, a cargo del Sr. Francisco Sepúlveda Reyes, unidad responsable del manejo de la imagen institucional, relaciones públicas y comunicación institucional con sus diversos públicos internos y externos, incluyendo entre sus funciones, la coordinación de la comunicación estratégica de la universidad; y, (c) Dirección de Relaciones Internacionales, a cargo del Vicerrector, Dr. David Figueroa, responsable de consolidar e impulsar las redes institucionales, con énfasis en las de carácter internacional, de tal modo de fortalecer el proyecto académico de la universidad.

### ***Vicerrectoría de Administración y Asuntos Económicos***

Esta Vicerrectoría es liderada por el Vicerrector de Administración y Asuntos Económicos, el Sr. Marcelo Toneatti Bastidas. Gestiona las condiciones administrativas y financieras para asegurar la sustentabilidad económica de la Universidad y el proyecto de ésta. Se estructura en las siguientes unidades: (a) Dirección de Finanzas, a cargo de la Sra. Alejandra Espinoza Cid; (b) Dirección de Crédito y Administración, a cargo del Sr. Isidro Monsalve; (c) Dirección de Desarrollo de Personas, a cargo de la Sra. María Margarita Tapia Espinoza; (d) Dirección de Tecnología, a cargo del Sr. Mauricio Zurita Aldea; y, (e) Dirección de Campus y Servicios Generales, a cargo del Sr. David Silva Roco.

## 2.7 Modelo educativo

El diseño e implementación de un Modelo Educativo basado en competencias, para todas las carreras de pregrado de la UC Temuco, constituyó uno de los propósitos fundamentales declarados en el anterior PDI 2005-2010, el cual surgió del diagnóstico de la articulación entre la nueva fase de desarrollo de los procesos formativos y la función docente en la Universidad, sumado al reconocimiento de aspectos externos interrelacionados, que redefinen el papel de la Universidad y su pertinencia social, tales como, la masificación de la educación superior en Chile y las nuevas demandas del sector productivo al requerir profesionales con habilidades diferentes a las tradicionales que contribuyan al desarrollo del país.

Según el Decreto de Rectoría 18/10 (Ver Anexo N° 1) se implementa el *“Modelo Educativo UC Temuco, establecido en el PDI 2005-2010 en el cual se establecen las orientaciones de formación general y profesional para la racionalización de los planes de estudio, en el marco del Modelo Educativo y de la Política de Formación General de la Universidad Católica de Temuco”*.

Consistente con lo anterior, el primero de los objetivos estratégicos del PDI 2010-2020, consiste en *“consolidar la calidad de la docencia y pasar a una segunda fase del Modelo Educativo con foco en la ampliación, diversificación y articulación en un continuo educativo”*<sup>6</sup>.

Desde este marco derivan algunos atributos institucionales para el Modelo Educativo:

- *Una filosofía educativa sustentada en el desarrollo humano y la formación integral y pertinente, con la cual busca atender las características del estudiantado que acoge.*
- *El quehacer académico centrado en la excelencia, en programas sólidos acreditados externamente, en la innovación continua, y mediante ofertas educativas flexibles con opciones diversificadas.*
- *El asumir una acción formativa integral, constituida de manera equilibrada por aspectos intelectuales, procedimentales, emocionales y éticos.*
- *Sintonía con las características y requerimientos del entorno sociocultural y laboral, como expresión de compromiso y de promoción de la identidad regional y nacional.*

El modelo curricular que se propone, asume el enfoque de la educación centrada en el estudiante *“orientado por principios que regulan tanto los principios de enseñar y*

---

<sup>6</sup> El primero de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional se refiere a la consolidación de la docencia en la segunda fase del Modelo Educativo.

aprender como los desempeños de estudiantes y académicos, así también las interacciones de éstos".

Como **primer Eje del Modelo Educativo**, se comprende una formación profesional y académica basada en competencias genéricas y específicas, que incluyen las relativas al saber, al saber hacer y al saber ser y convivir, las que serán verificadas y validadas en distintos momentos de la formación.

Las competencias genéricas son "aquellas que permiten el desarrollo integral de los futuros profesionales, tanto en su dimensión personal como interpersonal. Estas competencias son comunes a todas las carreras de la Universidad, constituyendo el sello formativo común propio de esta institución".

Entre las 10 competencias genéricas que establece en su modelo de formación, la UC Temuco distingue competencias identitarias, definidas como aquéllas que "identificarán al egresado de esta casa de estudios en concordancia con los valores institucionales, las que son Actuación Ética, y Valoración y respeto hacia la Diversidad", las que deben desarrollarse en un tercer nivel de dominio. Cada carrera de acuerdo a su perfil de egreso, plan de estudios y particularidades de su disciplina, determina el nivel en el cual las otras ocho se implementan. Las competencias genéricas se desarrollan, evidencian y validan de manera transversal en todos los cursos del itinerario formativo, incluyendo las actividades curriculares del Área de Formación Humanista y Cristiana.

**El segundo eje es el aprendizaje significativo y centrado en el estudiante** asociado a cinco principios: construcción del conocimiento, contextualización sociocultural de la información, de la actividad, de trabajo cooperativo y de evaluación integrada.

Como **tercer eje, se presentan las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje**, que se conciben en la UC Temuco como un importante apoyo a los procesos de docencia y evaluación que se integrarán progresivamente a todos los módulos elaborados bajo el enfoque de las competencias.

El **cuarto eje es Educación Continua**, integra tanto, la formación en programas regulares como en la de programas de extensión. La formación de programas regulares incluye pregrado y postgrado. La formación de programas de extensión comprenderá cursos, diplomados, postítulos y afines, los cuales estarán articulados coherentemente por los programas regulares.

Finalmente, se encuentra el **eje Formación Humanista y Cristiana**, inscrita en el sello de la Universidad, preocupándose del ambiente universitario, el clima institucional, y respondiendo, así, a la formación de un profesional cristiano.

Cabe agregar que las carreras se fueron integrando en forma progresiva al Modelo Educativo de la UC Temuco, y desde el año 2013 la totalidad de las carreras ya se encuentran trabajando bajo este modelo.

## 2.8 Estrategias de implementación del modelo educativo

Según el Informe de Evaluación de Medio Término de la Implementación del Modelo Educativo, preparado por la Dirección General de Docencia (2012), dentro de los últimos seis años se han desarrollado una serie de estrategias para la implementación del Modelo Educativo UC Temuco.

En 2006 se levantaron diez *Competencias Genéricas*, a través de un proyecto MECESUP en red con la Universidad de La Frontera, dos de las cuales se definieron como identitarias y, por lo tanto, exigibles a todos los estudiantes de la Universidad (*Actuación Ética y Valoración y Respeto a la Diversidad*).

Las competencias genéricas definidas se señalan a continuación:

- **Competencias genéricas<sup>7</sup>**

**Actuación Ética:** Demuestra sentido ético y responsabilidad social en el desempeño profesional, considerando el entorno sociocultural y el medio ambiente.

**Valoración y Respeto hacia la Diversidad:** Reconoce al otro en su dimensión humana, comprendiendo que las diferencias sociales, culturales y de capacidades enriquecen la convivencia sin incurrir en prácticas discriminatorias.

**Orientación a la Calidad:** Manifiesta una permanente búsqueda de la excelencia en la gestión profesional, mediante la continua evaluación, planeación y control de los procesos, con orientación a la obtención de resultados.

**Creatividad e Innovación:** Genera nuevas respuestas, productos y servicios para responder mejor a las necesidades del entorno sociocultural, profesional, laboral o científico.

---

<sup>7</sup> Diferencias por niveles se detallan en Guía de formularios.

**Aprendizaje Autónomo:** Se responsabiliza de su propio aprendizaje, lo que le lleva a utilizar procesos cognitivos y metacognitivos para aprender, de forma estratégica y flexible, en función del objetivo de aprendizaje.

**Trabajo en equipo:** Demuestra integración y colaboración de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones.

**Gestión del conocimiento:** Procesa el conocimiento lo que implica conocer, comprender, aplicar, analizar, sintetizar y evaluar, según las exigencias del medio sociocultural.

**Comunicación oral y escrita:** Emplea de manera correcta y pertinente el idioma castellano, de forma oral y escrito para un adecuado desenvolvimiento profesional.

**Gestión tecnológica:** Utiliza de manera pertinente y con idoneidad las tecnologías de la información y la comunicación, requeridas para desenvolverse en el contexto académico y profesional.

En 2006 y 2007 la UC Temuco se incorporó al Sistema de Créditos Transferibles (SCT), participando en un estudio nacional asociado a las casas de estudio que componen el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) que, entre otros aspectos relevantes, definió la carga de trabajo real de los estudiantes. La UC Temuco participó con todas sus carreras por dos años consecutivos. Además, se adjudicó un proyecto de Mejoramiento de la Calidad en Educación Superior (MECESUP), lo que permitió la creación del Centro de Innovación a la Docencia (CEDID). Este centro ha desarrollado sistemáticamente procesos de perfeccionamiento a los académicos para la implementación del Modelo Educativo.

El mismo año 2007, se realizó un estudio de la carga real de los profesores, para determinar la cantidad de horas, además de las presenciales, que dedica un profesor a las tareas docentes. Para estos efectos, se consideraron dos horas de 'administración' en la primera fase de implementación del modelo y 1,5 en las sucesivas implementaciones de un curso.

También, se realizó la implementación del Programa de Inserción a la Vida Universitaria (PIVU), actual Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA), destinado a todos los estudiantes de primer año, con el fin de facilitar un desempeño adecuado en la inserción en su programa de estudios, y mejorar las tasas de aprobación y retención de primer año.

En 2007 y 2008 se elaboraron cinco manuales con las Orientaciones para la Renovación Curricular que apoyan el trabajo de las carreras que inician este proceso. Cada manual apunta a una de las fases que conforman el plan de estudios renovado:

- *Levantamiento del Perfil de Egreso Académico Profesional.*

- *Niveles de Competencia.*
- *Diseño del Itinerario Formativo.*
- *Elaboración de Programas de Estudio.*
- *Elaboración Guías de Aprendizaje.*

Esos mismos años se da inicio además, a los procesos de renovación curricular en diez carreras que se rediseñan o formulan en el marco del Modelo educativo.

Se desarrolló el programa *Pioneros* en ocho carreras con una implementación piloto de integración y evaluación de las Competencias Genéricas en varios cursos del itinerario formativo, y del trabajo en equipos para implementar innovaciones docentes. En el mes de noviembre se realiza la llamada "Cumbre" del Modelo Educativo en que, con la mirada de tres expertos externos, y el equipo directivo de la Universidad y las carreras involucradas se evalúa la viabilidad académica y económica del Modelo Educativo, resolviéndose dar inicio completo a la implementación en 2009.

Asimismo, nueve carreras inician la implementación de sus planes de estudio renovados. Además, seis carreras renovadas que completan el primer ciclo (4° semestre) diseñan e implementan una estrategia para monitorear, evaluar el ciclo y desarrollar las competencias.

En 2011, ocho carreras más inician la implementación de sus planes de estudio renovados, completando un total de 26 carreras; al 2012 seis nuevas carreras iniciaron la implementación de sus planes de estudio por competencias, completando un total de 32 carreras con planes renovados. En el año 2013 las carreras que aún permanecían en el modelo antiguo, iniciaron su proceso de renovación curricular, contando al día de hoy con todos los programas académicos con currículo renovado y con créditos SCT.

### **3. UNIDAD RESPONSABLE Y CARRERA**

#### **3.1 Historia de la Facultad de Ciencias Sociales**

La Facultad de Ciencias Sociales fue creada el año 2007, fruto de una reorganización estructural de la Universidad. De esta manera, surge, como una articulación de carreras existentes en el marco de la Facultad de Artes, Humanidades y Derecho, la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, acogiendo a partir de ese momento a la Escuela de Derecho (1991) y las Escuelas de Antropología (1992) y de Trabajo Social (1996).

En el año 2008, se crean las carreras de Ciencia Política y Sociología, quedando adscritas a la Facultad recientemente creada.

A partir del 2010, la Facultad se reestructura con la creación de tres Departamentos: Antropología; Sociología y Ciencia Política; y Trabajo Social; los cuales albergaban a las carreras de Antropología, Sociología, Ciencia Política y Trabajo Social. En el mismo año, y producto de una discusión disciplinar, tomándose la decisión de crear la Facultad de Ciencias Jurídicas, la cual albergaría a la carrera de Derecho y la Facultad de Ciencias Sociales, la cual queda compuesta por tres Departamentos (Antropología, Sociología y Ciencia Política y Trabajo Social) y cuatro carreras.

El año 2011, se reestructuran las Facultades y se establece una distinción entre Escuelas o Departamento y las Carreras. En la Facultad de Ciencias Sociales los Departamentos y su respectiva dirección, son los encargados de fortalecer el desarrollo disciplinar a través de la investigación, postgrado, extensión y vínculo, y las Direcciones de Carrera tienen la misión de fortalecer y gestionar el pregrado y la calidad de la formación de los estudiantes.

El 2012 se crea la carrera de Psicología y el 2014 la carrera de Administración Pública, que se alberga en el Departamento de Sociología y Ciencia Política, lo cual amplía la formación académica de la Facultad de Ciencias Sociales en pregrado.

Actualmente la Facultad de Ciencias Sociales está dirigida por el Decano, Doctor José Manuel Zavala Cepeda y el Vice Decano, Doctor José Díaz Diego, cuyas funciones y atribuciones están consignadas en el Reglamento de Organización de Facultades, Escuelas y Departamentos.

La Facultad cuenta con una publicación científica de corriente principal, la revista CUH-SO, Cultura, Hombre y Sociedad, que lleva 30 años desde su creación, el año 1984. Destacan el Centro de Estudios Socioculturales (CES) adscrito actualmente al Departamento de Antropología y que cuenta con una amplia tradición a nivel regional en estudios interétnicos e interculturales; y el Magíster en Trabajo Social, primer programa de postgrado de la Facultad, que inició en el año 2011. Se encuentran además en proceso de aprobación los programas de Magíster en Antropología Sociocultural y el de Gestión y Gobierno.

Los principales instrumentos de orientación y planificación de la Facultad son el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2010-2020 y el Plan de Desarrollo de Facultad (PDF) 2010-2020; este último construido en conjunto con los departamentos y carreras de la facultad y que establece la misión, visión, objetivos estratégicos y metas para el conjunto de la Facultad.

### 3.2 Historia y descripción de la carrera

La Escuela de Sociología y Ciencia Política nace, en la UC Temuco, como necesidad de ampliar la oferta académica hacia aquellas disciplinas que aseguraran cuatro elementos básicos: (a) vocación social, (b) enriquecimiento de la formación inicial de los estudiantes, (c) profundización de su aporte a la solución de las problemáticas regionales y (d) contribución al cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales.

Sobre estos principios fundantes, en el año 2008 se comenzó a dictar la carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, vinculada en sus primeros cuatro semestres a la carrera de Sociología, para luego, en un proceso de diferenciación disciplinar, generar cambios y ajustes menores el año 2010.

Desde el 2010, comienza un proceso de regularización que tiene como hito la construcción de los Reglamentos que norman el funcionar de la carrera (Funcionamiento, Práctica y Titulación). Se generan actividades de Extensión y Vínculo (charlas, seminarios, foros, paneles y asistencia a congresos), sumado a los avances en investigación y publicación de los académicos. Finalmente, un hito relevante se asocia al inicio de prácticas profesionales, durante el segundo semestre del 2012, de la primera promoción de la carrera y la posterior titulación de los mismos estudiantes en Abril de 2013. En consecuencia, desde 2010 en adelante, se avanza hacia un proceso de institucionalización de la carrera.

## 4. DIMENSIÓN I: PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

### Proceso de levantamiento de perfil de egreso

En el marco de renovación curricular de las carreras de pregrado y en virtud del establecimiento del Modelo Educativo UC Temuco, se constituye el Perfil Académico Profesional de la carrera de Ciencia Política, desde un enfoque centrado en el estudiante, basado en la evaluación de resultados de aprendizajes y demostración de adquisición de competencias. Es así como el itinerario formativo de Ciencia Política, concordante con la labor educativa de UC Temuco, se dirige a formar estudiantes capaces de vincular su formación académica con su desempeño profesional.

La ruta metodológica desarrollada por la carrera en la formulación de su Perfil de Competencias siguió las siguientes fases y tareas según el momento de realización:

- Fase I: Iniciada en marzo de 2012, esta fase del proceso estuvo orientada a identificar necesidades socio educativas y al análisis de los aspectos que fundamentan la profesión, además de la revisión de los antecedentes que cada docente puede aportar a los propósitos de ella. En este caso, el Comité Ejecutivo de Escuela (CEE), integrado por cinco docentes<sup>8</sup>, se encargó de realizar las sistematizaciones propias de la carrera.
- Fase II: La primera aproximación al Perfil Profesional sirvió de base para la segunda fase, cuyas acciones se dirigieron a la revisión conceptual que sustenta el modelo. Se discutieron en ella los conceptos de áreas/dominios, competencias, tipos de competencia y saberes que las conforman, entre otros. De este modo, se consensó un lenguaje común adecuado respecto de la temática que permitió iniciar el trabajo con miras a definir el Perfil. Posteriormente, se inició el trabajo propio del Comité Ejecutivo de Escuela (CEE) a fin de levantar competencias con miras a definir un perfil.
- Fase III: Proceso de validación interna con estudiantes y académicos de la carrera, así como a nivel externo con los diferentes actores relevantes de la comunidad que están asociados a ella (Ver Anexo N° 2). Los objetivos de esta fase permitieron enriquecer el conocimiento de las exigencias actuales del entorno profesional de la Ciencia Política.
- Fase IV: Sistematización de la información. Se definieron los saberes relevantes sugeridos, los datos empíricos, el análisis normativo y la redacción del Informe Final entregado a la Dirección General de Docencia.

#### 4.1 Perfil académico profesional

A continuación, se presentan los perfiles de egreso para la Carrera, levantados el año 2008 y 2014 respectivamente. Este último, surge producto de un proceso de análisis y revisión formativa que concluye con la necesidad de actualizar el Perfil de Egreso y el Itinerario Formativo, de modo de ajustarlo a los avances de la profesión, requerimientos del Ministerio de Educación y, particularmente, a los estándares orientadores de la Comisión Nacional de Acreditación.

---

<sup>8</sup> Francisco Vega Duarte, Luis Valenzuela Vermehren, Sergio Toro Maureira y Juan Carlos Arellano González integraron, inicialmente, el CEE en el proceso de levantamiento del Perfil de Egreso. Posteriormente, se integra al CEE Roberto Mardones, como nuevo Director de Carrera.

**Tabla 1. Comparación entre perfil de egreso 2008 y 2014**

La propuesta sobre el perfil de egreso de la Carrera levantada el año 2008, asume que:	Perfil de Egreso 2014
<p>“El Cientista Político UC Temuco será capaz de comprender la realidad política, cultural y social de un territorio, sobre la base de las percepciones, opiniones, actitudes y comportamientos de sus habitantes y las dinámicas de los diferentes actores políticos inmersos en él. A su vez, poseerá las competencias para analizar, diseñar, implementar y evaluar las políticas públicas en función de su potencial para identificar, definir y solucionar problemas pertinentes al contexto en que esté inserto, mejorando con ello la efectividad de la acción pública”.</p>	<p>“El cientista político formado en la UC Temuco es un profesional que, fundado en los valores del humanismo cristiano, dispone de sus capacidades académicas para asesorar a actores en la toma de decisiones y proponer rediseños que optimicen el funcionamiento y estructura de las instituciones políticas.</p> <p>La carrera prepara al estudiante con una sólida formación en diagnóstico de fenómenos y problemáticas del escenario nacional contemporáneo, en la aplicación de metodologías de investigación, análisis de información y diseño de proyectos aplicados a la gestión de organizaciones públicas o privadas. Ello le permite supervisar procesos de formulación integral de políticas públicas de ejecutores nacionales y locales para la gestión de calidad institucional”.</p>

**Fuente:** Elaboración propia.

La carrera de Ciencia Política de la Universidad Católica de Temuco, que nace el año 2008 como forma de contribuir con profesionales capaces de aportar al desarrollo de las instituciones públicas, privadas y del tercer sector, tanto para la Región de La Araucanía como para la Macrozona Sur, articula los saberes disciplinarios para brindar una formación sólida en los componentes que son eje de toda carrera de Ciencia Política, ya sea a nivel nacional o internacional. Así, los enfoques filosóficos, la teoría política, la política comparada, los procesos institucionales, las políticas públicas y las relaciones internacionales, forman parte del trayecto formativo.

En suma, la carrera aspira a formar un cientista político más vinculado al “hacer”, que trasunta en condiciones para una mayor autonomía, proactividad y capacidad para insertarse en equipos de trabajo del mundo público y privado. Para ello, es relevante la comprensión del contexto en el cual se desempeña, que, en el caso de la Región de La Araucanía, está determinado por su condición geográfica y multicultural, lo cual no limita su capacidad para interpretar fenómenos políticos globales.

## 4.2 Presentación del Perfil Académico Profesional de la Carrera

Como resultado del proceso de construcción del Perfil Académico Profesional, se define la *Identidad Profesional*, las *Áreas de Desarrollo Profesional* y sus respectivas *Competencias*, tanto genéricas como específicas, considerando la gradualidad en la adquisición de cada competencia en los tres niveles que forman parte del itinerario formativo.

### I. Identidad Profesional

La carrera de Ciencia Política de la UC Temuco, con miras a formar profesionales de excelencia, se sustenta en tres pilares que orientan la formación de sus estudiantes. El primero de ellos vinculado a una sólida formación politológica ajustada a las actuales líneas teóricas y metodológicas de la Ciencia Política contemporánea, que permita a cada uno de los estudiantes el acceso a conocimientos pertinentes y de calidad presentes tanto en la discusión académica nacional como global. El segundo, considera generar una Ciencia Política desde y para el Sur Austral, que permita un diálogo *sur-sur*, así como la generación de un tipo de estudiante que sea capaz de comprender las condiciones propias del territorio donde se asienta su formación, imprimiendo, para ello, sellos asociados a estudios subnacionales, territoriales e interculturales. Finalmente, se ha definido como prioritario una fuerte formación en Ciencia Política aplicada, conducente a la identificaciones de problemas públicos, resueltos a partir del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas, así como al diseño de leyes, políticas, planes, programas, proyectos y actividades que propendan a la generación de bienes públicos, en sus distintas escalas de aplicabilidad.

### II. Áreas de Desarrollo Profesional

El cientista político de la UC Temuco, es un profesional calificado para desarrollarse en organizaciones de la sociedad civil como también en el ámbito tanto público como privado. Considerando, particularmente, en el ámbito público Gobiernos Subnacionales, municipios, Servicios Públicos, Seremías, Gobiernos Regionales, gobernaciones y ministerios. Por su parte, el desarrollo en organizaciones de la sociedad civil, considera ONGs, Fundaciones, Corporaciones de Desarrollo, Corporaciones y Asociaciones Gremiales. Por último, en el ámbito empresarial y privado, destacan la Gerencia de Asuntos Corporativos, Asuntos Externos, Desarrollo Organizacional.

Es así como, en estos ámbitos, el cientista político de la UC Temuco puede desarrollarse como: analista político, analista de políticas públicas, consultor en proyectos de interés

público, asesor de actores políticos y/o profesional independiente en estrategias de acción política.

En Chile, la carrera de Ciencia Política es relativamente nueva en formación pregrado<sup>9</sup> lo cual ha generado desconocimiento parcial de la misma. Esto se ha visto reflejado en las actuales condiciones laborales del país, donde la profesión no es demandada de manera generalizada. Pese a esto, en virtud de la formación otorgada a los estudiantes de la carrera, el cientista político de la UC Temuco posee herramientas que le permiten acceder de forma flexible a una variada gama de actividades profesionales. En efecto, los titulados de la carrera cuentan con los instrumentos necesarios para adaptarse fácilmente a las demandas del cambiante mercado laboral.

Hoy en día, el medio profesional exige a los científicos políticos contar con las habilidades y herramientas necesarias en distintas materias, entre las cuales destacan:

- Diseño y evaluación de programas, proyectos y políticas.
- Capacidad institucional
- Planificación territorial
- Políticas Interculturales
- Política subnacional
- Resolución de conflictos
- Investigación

Frente a lo cual, la carrera de Ciencia Política en la UC Temuco, particularmente, combina exitosamente herramientas en materia de:

- Teoría política, permitiendo a los titulados elaborar juicios disciplinarios en distintos contextos de discusión.
- Diseño, análisis e implementación de políticas públicas, otorgando herramientas asociadas a la formulación integral de políticas públicas nacionales y locales para la gestión de calidad institucional, considerando estándares vinculados a indicadores de desempeño, resultado e impacto de la planificación política.
- Métodos investigativos que permiten aplicar de forma sistemática y rigurosa herramientas e instrumentos de análisis cualitativo y cuantitativo, frente a la realización de estudios en contextos académicos y profesionales.

---

<sup>9</sup> Una de las primeras escuelas de pregrado, con miras a formar politólogos, nace en 1976 en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso al otorgar la Licenciatura en Historia, mención en Ciencia Política. Si bien, El Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC) fue fundado en 1969 y crea la primera unidad académica dedicada específicamente al estudio de la Ciencia Política en el país, sólo en 1995 desarrolla la Ciencia Política a nivel de pregrado.

Es así como el desarrollo de éstas capacidades prácticas y analíticas, permiten a los egresados enfrentar toda clase de desafíos laborales, siendo competitivos en el demandante mercado laboral.

**Cuadro Resumen**

Ámbito de actuación	Descripción
Gobiernos Subnacionales, municipios, Servicios Públicos, Seremías, Gobiernos Regionales, gobernaciones y ministerios	<p>En este ámbito, el profesional realizara labores gestión, administración y asesoría en materia de política públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño y evaluación de programas, proyectos y políticas.</li> <li>- Capacidad institucional</li> <li>- Planificación territorial</li> <li>- Políticas Interculturales</li> <li>- Política subnacional</li> <li>- Resolución de conflictos</li> </ul>
Organizaciones de la sociedad civil, considera ONGs, Fundaciones, Corporaciones de Desarrollo, Corporaciones y Asociaciones Gremiales	<p>En este ámbito, el profesional realiza asesorías técnicas aplicando competencias tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración diseño y evaluación de políticas públicas</li> <li>- Análisis de datos</li> <li>- Recopilación de información</li> <li>- Elaboración de juicios teóricos</li> </ul>
En el ámbito empresarial y privado, destacan la Gerencia de Asuntos Corporativos, Asuntos Externos, Desarrollo Organizacional	<p>En este ámbito, el profesional realizar labores de diseño y evaluación de gobierno corporativos, comunicación estratégica, análisis de los medios a través de competencias tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución de conflictos</li> <li>- Metodologías de investigación: análisis cualitativos y cuantitativo</li> <li>- Capacidad institucional</li> </ul>
Sistema de educación superior	<p>En este ámbito, el profesional realiza labores de investigación, docencia y asesoría a gobiernos universitarios y CTF.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigación básica y aplica</li> <li>- Docencia en las disciplinas de las ciencias sociales</li> <li>- Aplicación de instrumentos cualitativos y cuantitativos para el análisis</li> </ul>

	de los proyectos educacionales - Diseño y gestión de proyectos institucionales
Medios de comunicación	En este ámbito, profesional realiza labores de análisis de política nacional e internacional, redacción de columnas de opinión, y asesoría a equipos editoriales, desplegando competencias - Redacción y expresión oral - Metodologías de investigación - Elaborar juicios disciplinarios en distintos contextos de discusión

### III. Competencias

En la UC Temuco, *competencia* se conceptualiza como: “*Un saber actuar movilizando recursos propios y ajenos, para resolver problemas reales de manera efectiva y éticamente responsable, con creatividad e innovación. Los recursos se refieren de manera especial a los distintos saberes (ser, saber y saber hacer) que de manera integrada se transforman en dispositivos que serán utilizados por la persona competente*”.

En ese contexto, la UC Temuco ha optado por la clasificación de competencias genéricas y específicas. Las primeras son aquellas que identifican los elementos comunes que pueden ser compartidos por cualquier carrera y permiten el desarrollo de las personas, tanto en su dimensión intrapersonal como de interacción con otros. Por otro lado, las competencias específicas refieren a aquellas que reflejan el desempeño propio de cada profesión o de cada programa de formación.

Las competencias genéricas y específicas, así como sus niveles, se concretizan en el itinerario formativo de la carrera, que contempla diversas actividades curriculares (cursos, módulos y cátedras integradas además de actividades prácticas) en situaciones de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los resultados de aprendizaje esperados para los distintos niveles formativos de la carrera.

**Tabla 2. Matriz de Integración de Competencias**

mes	Asignaturas	Competencias Genéricas	Competencias Específicas
-----	-------------	------------------------	--------------------------

		Valoración y Respeto a la Diversidad	Actuación Ética	Orientación a la Calidad	Gestión del Conocimiento	Gestión Tecnológica	Comunicación Oral y Escrita	Teoría Social Aplicada	Métodos de investigación	Análisis de datos	Políticas Públicas	Formación Teórica Filosófica	Análisis de política exterior	Política comparada	Análisis Político Institucional
I	Introducción a la Ciencia Política				N1							N1			
	Pensamiento Político y Social						N1	N1							
	Habilidades y Competencias Personales						N1	N1							
	Matemáticas para las Ciencias Sociales I					N1				N1					
	Filosofía de la Ciencia		N1	N1					N1						
II	Introducción a los Métodos de Investigación Social			N1					N2						
	Bases del Comportamiento Humano						N1	N2							
	Procesos Políticos y Sociales: Modernidad						N2	N2							
	Matemáticas para las Ciencias Sociales II					N1				N1					
	Bases Constitucionales				N1										N1
III	Métodos Cuantitativos de Investigación Social			N1					N3						
	Economía I						N2	N3							
	Procesos Políticos y Sociales: América Latina						N2	N3							
	Taller de Análisis de Datos I					N1				N2					
	Teoría del Estado y Gobierno				N1										N1
IV	Métodos Cualitativos de Investigación Social			N2					N3						
	Economía II						N3	N3							
	Participación Política y Nuevas Formas de Acción		N1												N2
	Taller de Análisis de Datos II					N2				N3					
	Filosofía Política Clásica				N2						N2				
V	Método Comparado I			N2		N2								N1	
	Sistemas Políticos		N1		N2									N1	

	Políticas Públicas				N2						N1			
	Instituciones y Procesos Políticos Chilenos	N1												N2
	Filosofía Política Moderna			N2							N2			
VI	Método Comparado II		N2		N3			N3					N2	
	Partidos y Sistemas Electorales		N2										N2	
	Política Sectorial y Territorial					N3				N2				
	Teoría de las Relaciones Internacionales	N1										N1		
	Función Legislativa	N1												N3
VII	Teoría Política Contemporánea				N3						N3			
	Democracia	N2	N2											N3
	Análisis de Política Exterior				N3							N1		
	Formulación de Políticas Públicas	N2				N3				N3				
	Política Subnacional	N2												N3
VIII	Tópicos de Teoría Política				N3						N3			
	Conflicto y Negociación	N3	N2											N3
	Organismos Internacionales	N3										N1		
	Evaluación de Proyectos y Programas Públicos					N3				N3				
	Opinión Pública	N3				N3								N3
	Ética Profesional		N3											
IX	Seminario de Título			N3				N3						N3
	Proyecto de Título				N3			N3						N3
X	Seminario de Práctica		N3	N3										N3
	Práctica Profesional		N3	N3										N3

Fuente: Elaboración propia.

Nivel de Competencia 1	N1
Nivel de Competencia 2	N2
Nivel de Competencia 3	N3

### a. Competencias Genéricas

En la UC Temuco, entendemos por *competencias genéricas* aquellas que son compartidas por todas las carreras, siendo parte integral de la formación de todos los estu-

tes<sup>10</sup>. Son competencias genéricas: la (a) Valoración y Respeto a la Diversidad; la (b) Actuación Ética; la (c) Orientación a la Calidad; la (d) Gestión del Conocimiento; la (e) Gestión Tecnológica y; la (f) Comunicación Oral y Escrita.

### **Valoración y Respeto a la Diversidad**

Se preocupa por el desarrollo del otro en su dimensión humana, comprendiendo que las diferencias sociales, religiosas, de género, culturales y de capacidades enriquecen la convivencia, sin incurrir en prácticas discriminatorias, tal como se exhibe en la Tabla 3.

**Tabla 3. Niveles de competencia genérica: Valoración y Respeto a la Diversidad**

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Reconoce en sí mismo elementos de la diversidad individual y cultural valorándose como persona en la interacción cotidiana con otros diferentes.	Comprende y valora la riqueza de las diferencias sociales, culturales y de capacidades, participando en la vida social sin incurrir en prácticas discriminatorias.	Promueve prácticas de convivencia e inclusión social en su ámbito de desempeño profesional y su relación con el medio.

**Fuente:** Perfil de Egreso Académico Profesional Carrera de Ciencia Política UC Temuco.

### **Actuación Ética**

Demuestra sentido ético sustentado en principios y valores de justicia, bien común y de la dignidad absoluta de la persona humana, que se traduce en actitudes y acciones de servicio a la sociedad responsablemente en respuesta a las necesidades que ella le demanda como persona, ciudadano y profesional. Lo anterior, se aprecia en la siguiente Tabla:

**Tabla 4. Niveles de competencia genérica: Actuación Ética**

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Descubre dilemas éticos en la vida cotidiana personal y social, describiendo sus causas y consecuencias así como los valores éticos en juego.	Juzga dilemas éticos del ámbito profesional, utilizando principios éticos universales que tienen como base la justicia, el bien común y la dignidad de la persona, y que se concretan en los derechos humanos indivi-	Actúa frente a dilemas éticos complejos de su propia realidad personal y profesional, poniendo en práctica valores contrastados con los principios éticos universales, demostrando un espíritu de servicio social

<sup>10</sup> Guía de Renovación Curricular N° 1, UC Temuco 2012.

	duales y colectivos.	en su desempeño profesional.
--	----------------------	------------------------------

**Fuente:** Perfil de Egreso Académico Profesional Carrera de Ciencia Política UC Temuco.

### **Orientación a la calidad**

Se manifiesta permanentemente en la búsqueda de la excelencia en la gestión profesional, mediante la continua evaluación, planeación y control de procesos, con orientación a la obtención de resultados.

**Tabla 5. Niveles de competencia genérica: Orientación a la Calidad**

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Reconoce los resultados potenciales que las prácticas excelentes acarrearán en los ámbitos personal y social.	Evalúa las prácticas de gestión, en el contexto del ejercicio profesional, utilizando como referente el concepto de excelencia.	Obtiene resultados de calidad a partir de procesos de planificación, seguimiento y evaluación de las gestiones que emprende en su quehacer profesional.

**Fuente:** Perfil de Egreso Académico Profesional Carrera de Ciencia Política UC Temuco.

### **Gestión del Conocimiento**

Procesa el conocimiento lo que implica conocer, comprender, aplicar, analizar, sintetizar y evaluar, según las exigencias del medio sociocultural, tal como se sistematiza en la Tabla 6.

**Tabla 6. Niveles de competencia genérica: Gestión del Conocimiento**

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Reconoce las habilidades y/o procesos cognitivos con los cuales puede identificar, seleccionar, relacionar e interpretar información básica relacionada con su profesión futura.	Aplica los procesos de análisis, síntesis, abstracción, inferencias, a nuevos conocimientos del ámbito sociocultural y de su profesión.	Emplea la información y el conocimiento para actuar de manera atinente a las demandas de contextos complejos, que permitan solucionar problemas de la realidad sociocultural y profesional.

**Fuente:** Perfil de Egreso Académico Profesional Carrera de Ciencia Política UC Temuco.

### **Gestión Tecnológica**

Utiliza de manera pertinente y con idoneidad las tecnologías de la información y la comunicación, requeridas para desenvolverse en el contexto académico y profesional.

**Tabla 7. Niveles de competencia genérica: Gestión Tecnológica**

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Utiliza de forma autónoma un sistema operativo, herramientas de productividad, correo electrónico e internet, para apoyar su proceso de aprendizaje y comunicarse con otros.	Utiliza funciones intermedias de edición de las herramientas de productividad, usa críticamente las herramientas de correo electrónico, utiliza internet interactivamente, todo aquello en el contexto del desarrollo social y profesional.	Maneja a nivel avanzado herramientas de productividad, integrándolas entre sí en funciones de las necesidades, crea páginas web simples, y utiliza adecuadamente software propios del desempeño profesional.

**Fuente:** Perfil de Egreso Académico Profesional Carrera de Ciencia Política UC Temuco.

### **Comunicación Oral y Escrita**

Emplea de manera correcta y pertinente el idioma castellano, de forma oral y escrita para un adecuado desenvolvimiento profesional, como exhibe la Tabla 8.

**Tabla 8. Niveles de competencia genérica: Comunicación Oral y Escrita**

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Expresa eficaz y correctamente sus ideas, sentimientos, opiniones, en situaciones formales e informales,	Expresa eficaz y correctamente sus ideas, sentimientos, opiniones, adecuándose a diversas situaciones	Comunica puntos de vista, propuestas y opiniones bien fundamentadas, con argumentos sólidos, coherentes

tanto en forma oral como escrita, de manera de provocar una comunicación efectiva.	comunicativas haciendo las distinciones propias de los contextos, los sujetos y el nivel de lenguaje, tanto en forma oral como escrita, de manera de provocar una comunicación efectiva.	y cohesionados, en situaciones, de comunicación compleja, en ambientes sociales y profesionales.
--	--	--

**Fuente:** Perfil de Egreso Académico Profesional Carrera de Ciencia Política UC Temuco.

## **b. Competencias Específicas**

La UC Temuco entiende por competencias específicas aquellas propias de la titulación. En esta etapa cada unidad se encarga de definir las competencias específicas que conformarán el Perfil de Egreso Académico-Profesional de la carrera<sup>11</sup>.

Como se ha mencionado anteriormente, la carrera de Ciencia Política se ha desarrollado en sinergia con carreras afines dentro de la Facultad de Ciencias Sociales, fundamentalmente en el ciclo inicial de formación, por lo que a continuación se presentan separadamente las competencias comunes a las carreras de Sociología, Administración Pública y Ciencia Política, posteriormente las que son específicas de la carrera.

### **Competencias específicas Ciclo Básico**

#### **1. Teoría Social Aplicada**

Diagnostica fenómenos y problemáticas del escenario nacional contemporáneo, mediante la aplicación de enfoques teóricos de las ciencias sociales y políticas para la comprensión de procesos sociales en el contexto en el que se desempeña, en los niveles presentados en la Tabla 9.

**Tabla 9. Niveles de competencia específica: Teoría Social Aplicada**

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
---------	---------	---------

<sup>11</sup> Guía de Renovación Curricular N° 1, UC Temuco 2012.

<p>Observa fenómenos y problemáticas del escenario nacional contemporáneo, a través de enfoques clásicos y contemporáneos de las teorías de las ciencias sociales y políticas para la comprensión de procesos sociales en el contexto en el que se desempeña.</p>	<p>Describe fenómenos y problemáticas del escenario nacional contemporáneo, seleccionando el enfoque teórico apropiado al objeto de estudio propuesto para la comprensión de procesos sociales en el contexto en el que se desempeña.</p>	<p>Diagnostica fenómenos y problemáticas del escenario nacional contemporáneo, aplicando apropiadamente enfoques teóricos de las ciencias sociales y políticas para la comprensión de procesos sociales en el contexto en el que se desempeña.</p>
---	---	--

**Fuente:** Perfil de Egreso Académico Profesional Carrera de Ciencia Política UC Temuco.

## 2. Métodos de investigación

Aplica en forma sistemática y rigurosa los pasos de la investigación utilizando herramientas cualitativas y cuantitativas para analizar empíricamente las diferentes preguntas y problemas que surjan en un contexto laboral y/o de investigación.

**Tabla 10. Niveles de competencia específica: Métodos de Investigación**

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<p>Aplica en forma sistemática y rigurosa los pasos de la investigación identificando procedimientos y limitaciones de la investigación científica y su coherencia interna para reconocer documentos de divulgación académica en el contexto de una investigación.</p>	<p>Aplica en forma sistemática y rigurosa los pasos de la investigación diseñando técnicas, herramientas e instrumentos cualitativas y cuantitativas para la medición y observación de objetos de estudio contexto laboral y/o de investigación.</p>	<p>Aplica en forma sistemática y rigurosa los pasos de la investigación diseñando y utilizando adecuadamente herramientas cualitativas y cuantitativas para analizar empíricamente las diferentes preguntas y problemas que surjan en un contexto laboral y/o de investigación.</p>

**Fuente:** Perfil de Egreso Académico Profesional Carrera de Ciencia Política UC Temuco.

## 3. Análisis de datos

Analiza información cuantitativa utilizando software especializado seleccionando adecuadamente las técnicas estadísticas para generar explicaciones e inferencias que pongan a prueba hipótesis, dando sentido a la información obtenida en el contexto de una investigación social (Ver Tabla 11).

**Tabla 11. Niveles de competencia específica: Análisis de Datos**

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Analiza información cuantitativa utilizando software especializado en el procesamiento de estadísticas de nivel descriptivo para el estudio de fenómenos sociales y políticos en el contexto de una investigación.	Analiza información cuantitativa utilizando software especializado en el procesamiento, análisis y explicación de datos a nivel inferencial para el estudio de fenómenos sociales y políticos en el contexto de una investigación.	Analiza información cuantitativa utilizando software especializado seleccionando adecuadamente las técnicas estadísticas para generar explicaciones e inferencias que pongan a prueba hipótesis, dando sentido a la información obtenida en el contexto de una investigación social.

**Fuente:** Perfil de Egreso Académico Profesional Carrera de Ciencia Política UC Temuco.

### **Competencias específicas de la carrera de Ciencia Política**

#### **1. Políticas Públicas**

Supervisa los procesos de formulación integral de políticas públicas a los ejecutores nacionales y locales para la gestión de calidad institucional, considerando los estándares de desarrollo político de las sociedades democráticas, así como los indicadores de desempeño, resultado e impacto de la planificación política.

**Tabla 12. Niveles de competencia específica: Políticas Públicas**

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Supervisa los procesos de formulación integral de políticas públicas a los ejecutores nacionales y locales para la gestión de calidad institucional, mediante la observación en terreno de la planificación y ejecución de políticas públicas.	Supervisa los procesos de formulación integral de políticas públicas a los ejecutores nacionales y locales para la gestión de calidad institucional, mediante la evaluación de las experiencias prácticas en base a modelos teóricos y técnicos de política pública.	Supervisa los procesos de formulación integral de políticas públicas a los ejecutores nacionales y locales para la gestión de calidad institucional, considerando los estándares de desarrollo político de las sociedades democráticas, así como los indicadores de desempeño, resultado e impacto de la planificación política.

**Fuente:** Perfil de Egreso Académico Profesional Carrera de Ciencia Política UC Temuco.

## 2. Formación Teórica Filosófica

Evalúa la política para la elaboración de juicios disciplinarios en el contexto de la discusión de las problemáticas contemporáneas mediante el análisis apoyado en las principales corrientes político-filosóficas.

**Tabla 13. Niveles de competencia específica: Formación Teórica Filosófica**

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Analiza la política basado en las principales corrientes filosóficas y teóricas de la misma. Esto le permite elaborar juicios disciplinarios contextualizados histórica, política y socialmente.	Asesora actores, organizaciones e instituciones del ámbito público y privado para la toma de decisiones mediante la construcción de escenarios viables y adecuando los enfoques teóricos de acuerdo al contexto político.	Evalúa la política apoyado en las principales corrientes político-filosóficas, para la elaboración de juicios disciplinarios en el contexto de la discusión de las problemáticas contemporáneas.

**Fuente:** Perfil de Egreso Académico Profesional Carrera de Ciencia Política UC Temuco.

## 3. Análisis de política exterior

Formula recomendaciones informadas y adecuadas a instituciones y organismos nacionales e internacionales orientadas al logro de objetivos políticos y económicos, considerando teoría de las relaciones internacionales e instrumentos de análisis de política exterior.

**Tabla 14. Niveles de competencia específica: Análisis de Política Exterior**

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Formula recomendaciones pertinentes a instituciones y organismos constitutivos del sistema internacional, mediante la comprensión de las principales corrientes teóricas y analíticas que explican las relaciones internacionales y la política exterior.	Formula recomendaciones pertinentes a instituciones y organismos constitutivos del sistema internacional orientadas al logro de objetivos políticos y económicos, mediante el desarrollo de técnicas, herramientas e instrumentos de Análisis de Política Exterior (APE).	Formula recomendaciones pertinentes a instituciones y organismos constitutivos del sistema internacional orientadas al logro de objetivos políticos y económicos, considerando teoría de las relaciones internacionales e instrumentos de análisis de política exterior.

**Fuente:** Perfil de Egreso Académico Profesional Carrera de Ciencia Política UC Temuco.

#### 4. Política comparada

Propone rediseños para optimizar el funcionamiento y estructura de instituciones políticas mediante el análisis y método comparado, a nivel internacional, nacional y subnacional.

**Tabla 15. Niveles de competencia específica: Política Comparada**

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Propone rediseños para optimizar el funcionamiento y estructura de instituciones políticas reconociendo distintos enfoques, temas y métodos de la política comparada, en casos históricos y documentados.	Propone rediseños para optimizar el funcionamiento y estructura de instituciones políticas mediante el análisis y método comparado, considerando casos y fenómenos políticos, a nivel nacional y subnacional.	Propone rediseños para optimizar el funcionamiento y estructura de instituciones políticas mediante el análisis y método comparado, a nivel internacional, nacional y subnacional.

**Fuente:** Perfil de Egreso Académico Profesional Carrera de Ciencia Política UC Temuco.

#### 5. Análisis Político Institucional

Diagnostica fenómenos políticos nacionales para distinguir las variables significativas que inciden en el escenario político contemporáneo en sus distintas escalas territoriales, considerando los procesos históricos, organizacionales e institucionales.

**Tabla 16. Niveles de competencia específica: Análisis Político Institucional**

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Diagnostica fenómenos políticos nacionales para distinguir las variables significativas que inciden en el escenario político contemporáneo en sus distintas escalas territoriales, identificando actores, instituciones, hitos, y secuencias históricas de la política chilena.	Diagnostica fenómenos políticos nacionales para distinguir las variables significativas que inciden en el escenario político contemporáneo en sus distintas escalas territoriales, comprendiendo los fenómenos políticos chilenos en función de los distintos procesos y marcos institucionales.	Diagnostica fenómenos políticos nacionales para distinguir las variables significativas que inciden en el escenario político contemporáneo en sus distintas escalas territoriales, considerando los procesos históricos, organizacionales e institucionales.

**Fuente:** Perfil de Egreso Académico Profesional Carrera de Ciencia Política UC Temuco.

### **Ajustes del perfil a los estándares de formación**

El Perfil de Egreso, que contiene las competencias académicas y profesionales de la carrera, se ajusta a los estándares de calidad establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Dado que la CNA no cuenta con criterios específicos para la carrera de Ciencia Política, establece normas y procedimientos generales para carreras profesionales de pregrado.

En razón de dichos estándares, el Perfil de Egreso explicita los propósitos de la unidad, esclareciendo las metas, objetivos y prioridades de la carrera, resguardando la coherencia con la misión y el proyecto de la institución, ofreciendo una formación fundada en los valores del humanismo cristiano, enfocada al desarrollo de competencias politológicas, funcionales al contexto de la sociedad contemporánea en general y de la Macro Región Sur en particular. En virtud de lo anterior, el itinerario formativo de la Carrera incluye dos cursos de formación general que tienen como propósito la formación profesional humanista cristiana, estos son: Proyecto cristiano de la vida y Ética profesional.

De igual modo, en el proceso del levantamiento del perfil, la carrera define con claridad las competencias desarrolladas por los estudiantes, integrando seis competencias genéricas adscritas al modelo educativo de la UC Temuco, estas son: actuación ética, valoración y respeto a la diversidad, orientación a la calidad, gestión del conocimiento, comunicación oral y escrita y gestión tecnológica, tomando en consideración, además, el estado y actualización de los fundamentos disciplinarios.

Finalmente, cabe mencionar que en su definición de las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) antes mencionadas y que configuran el Perfil de Egreso de los estudiantes, la unidad ha tomado en cuenta los siguientes antecedentes:

El estado de desarrollo y la actualización de los fundamentos científicos y disciplinarios que subyacen a la formación que se entrega. Lo anterior se refleja en el trabajo de actualización del perfil de egreso, su coherencia con los requerimientos de la profesión y el equilibrio entre la teoría y la metodología en el itinerario formativo; Orientaciones fundamentales provenientes de la declaración de misión y los propósitos y fines de la institución; la consulta al medio profesional para lograr un futuro desempeño satisfactorio para los estudiantes en concordancia con las necesidades funcionales de inserción laboral y la necesidad de generar soluciones pertinentes a problemas de los ámbitos públicos y privados.

## 4.3 Estructura curricular

### I. Estructura del Itinerario formativo

El Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH), al cual se suscribe la UC Temuco, ha optado por implementar un sistema de créditos académicos que permitan “mejorar la legibilidad de los programas de estudio, conocer la demanda de trabajo académico que los planes de estudio le exigen a los estudiantes y generar movilidad estudiantil universitaria en Chile y en el extranjero”<sup>12</sup>. Por esta razón, los nuevos planes curriculares que aborden la formación por competencias deben adscribirse a este nuevo sistema.

En el marco del desarrollo del Programa para la Consolidación de Implementación del Sistema de Créditos Transferibles en las instituciones de educación superior pertenecientes al Consejo de Rectores, que facilita la unificación de criterios básicos para favorecer la movilidad estudiantil entre las distintas casas de estudios, la Universidad Católica de Temuco ha considerado los créditos SCT (Sistema de Créditos Transferibles), lo anterior implica asumir un número de créditos por semestre/año/plan, cuyo peso no sólo es numérico, sino que implica asignar el crédito de acuerdo al trabajo a realizar por el estudiante en horas presenciales, mixtas y autónomas. Se estima que un estudiante a tiempo completo debe dedicar a su formación 50 horas semanales durante las 34 semanas que dura el año académico, lo que supone un volumen total de trabajo por año del estudiante a tiempo completo de 1700 hrs. ( $50 \times 34 = 1700$  horas/año).

La Universidad ha determinado que un crédito representa 28 horas de trabajo real de un estudiante. Las horas en el contexto del SCT son horas cronológicas. Así, el diseño curricular del modelo UCT implica la distribución del tiempo de dedicación del estudiante en tres tipos de trabajo:

- **Actividades Presenciales**

Corresponde al trabajo presencial directo con el profesor y donde están presentes todos los estudiantes del curso. Incluye actividades como: cátedra, presentaciones o proyectos de aula, talleres grupales o laboratorios guiados por el profesor, trabajo sincrónico en entornos virtuales de aprendizaje, tales como EDUCA, entre otros.

- **Actividades Mixtas**

---

<sup>12</sup> Ministerio de Educación (2007)

Corresponde al trabajo guiado por un profesor o ayudante, con un rol fundamental del estudiante, y donde no necesariamente está presente todo el grupo curso. Puede incluir actividades como: tutorías individuales o colectivas, actividades de terreno o práctica, ejercicios y ayudantías, trabajo asincrónico en entornos virtuales de aprendizaje (EDUCA). Las actividades mixtas implican que todo el grupo de estudiantes está trabajando al mismo tiempo, pero no necesariamente todos frente al profesor, el cual puede estar con uno, varios o todos los estudiantes.

- **Actividades Autónomas**

El trabajo autónomo del estudiante no se encuentra dirigido directamente por un profesor. Incluye, actividades como el estudio y lectura personal, preparación de pruebas y exámenes, tareas y ejercicios individuales, trabajos de investigación, desarrollo de proyectos, ensayos, ejercicios en laboratorio y trabajos de grupo, entre otros.

En concordancia con los puntos anteriores, el Plan de Estudios de la carrera de Ciencia Política tiene una duración de 10 semestres académicos con un total de 290 créditos y 479 horas, y su finalización es conducente a la obtención del grado académico de Licenciado(a) en Ciencia Política, y al título profesional de Cientista Político. Los requisitos de obtención del grado académico y título profesional se encuentran consignados en el Reglamento de Titulación de la Carrera de Ciencia Política (Ver Anexo N° 3).

Este itinerario formativo, ha sufrido adaptaciones desde el año 2008. Desde esta perspectiva, los cambios, en términos generales, se han realizado en función de ajustes disciplinares y los solicitados por la Universidad, en virtud de las modificaciones que ésta está realizando a todas sus carreras. En cuanto a la primera reestructuración, en términos disciplinares y de ajuste curricular, cabe consignar que respecto de los cambios de 2008, se precisa el nombre de algunos ramos y se incluyen otros, los cuales se reflejan en la malla 2010 (Ver Anexo N°4), tal es el caso de Teoría de las Organizaciones y Gobierno e Instituciones, que se incluyen en el IV Semestre Académico. Lo cual condujo al aumento de 4 a 5 ramos en este semestre. Por su parte, en el tercer año, se incluyen los ramos Partidos Políticos, Sistemas Electorales y Gestión Pública. Mientras que, en cuarto año se incluye Evaluación de Políticas y Programas, Cultura, ética y política, y Gestión de Proyectos. Finalmente, en el quinto año, se concentran los Optativos de Especialidad (OPR) junto con Práctica Profesional.

Respecto del 2010, el 2012 queda reflejado un cambio menor que incluye el cambio de semestre del curso *Minor* con Ética Profesional.

El Plan de Estudios de 2013 –versión anterior al actual Itinerario Formativo- también presenta ciertos cambios menores, como la sustitución de los nombres Historia Social y Política I, II y III por otros, que reflejan específicamente su contenido (Ver Figura). De igual modo, en el Tercer Semestre, se sustituye el nombre de Estadística II por el de Análisis de Datos. Mien-

tras que, en el quinto año, con el objetivo de permitir un expedito desarrollo de la práctica profesional, se trasladan dos cursos optativos del X semestre al IX.